COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(cifras en Pesos)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros proporcionan información para la toma de decisiones, se resume la información de todas las operaciones registradas en la contabilidad y por ende producir información útil para la toma de decisiones oportunas. El objetivo es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en la toma de las mismas.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; se creó (formalizó) el 5 de diciembre del 2005 por el Ayuntamiento en curso, con la finalidad de reconocer y dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y así ratificar la obligación de todas y todos de respetar los Derechos Humanos de las demás personas; sin embargo, según el mandato constitucional quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades en todas las esferas de gobiernos, en esta tesitura fue creada la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; funcionando como una dirección más del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit;

b) Fue hasta el año 2019 que se inicia formalmente el proceso de descentralización financiera, ya que esta H. Comisión desde su creación ha contado con autonomía operativa para cumplir a cabalidad la encomienda por la que fue creada: Proteger, Promover y Garantizar los Derechos de la ciudadanía que radica o transita en el Municipio de Bahía de Banderas.

Bahía de Banderas se localiza en el Estado de Nayarit, contando con una superficie de 773.3 km2, equivale al 2.78% del total de Estado. Limita al Norte con el Municipio de Compostela, Mientras que al Este con los Municipios de Puerto Vallarta y San Sebastián del Oeste, ambos pertenecientes al Estado de Jalisco.

Calle Obelisco #13, Col. Buenos Aires
Bucerias, Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63732
Tel: (329) 111 9602
cmdhbb@gmail.com
cmdh.bahiadebanderas.gob.mx

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; para su buen desempeño, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio, obtiene su ingreso única y exclusivamente subsidiado de manera mensual por el Municipio de Bahía de Banderas para realizar sus operaciones diarias.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

a) Objeto social

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; es representante de la ciudadanía y tiene como fines esenciales la defensa y protección de los Derechos Humanos e intereses legítimos de las personas que habitan en el municipio de Bahía de Banderas, así como de aquellas que se encuentren en tránsito por el mismo.

Para dar cumplimiento a las responsabilidades conferidas a la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; sus principales actividades son las siguientes:

b) Principal Actividad.

- Recibir o rechazar quejas o denuncias dando admisión a las presuntas violaciones a la legalidad, eficacia y honradez por parte de las autoridades municipales y de particulares que presten un servicio público municipal concesionado.
- Conocer de presuntas violaciones a los Derechos Humanos que se cometan por autoridades municipales.
- Solicitar a las autoridades municipales señaladas como responsables, un informe sobre el asunto sujeto a investigación.
- Emitir recomendaciones para que las autoridades o particulares que presten servicios públicos concesionados por el municipio de Bahía de Banderas responsables, modifiquen o revoquen sus actos que afecten los Derechos Humanos o intereses legítimos de los particulares.
- Conciliar entre quejoso y autoridades en los casos de faltas.
- Orientar a particulares en la defensa de sus derechos.
- Fomentar la cultura de los Derechos Humanos en el Municipio de Bahía de Banderas.
- Capacitar en el respeto de los Derechos Humanos a todos los elementos y funcionariado municipal.
- Visitar periódicamente la cárcel pública municipal, velar porque se les respeten los Derechos Humanos a las personas privadas de su libertad y fungir como Mecanismo Municipal de Prevención de la Tortura.
- Coadyuvar con las autoridades municipales en la justicia municipal a efecto de asesorar y garantizar el respeto por los Derechos Humanos de la ciudadanía en diferentes actos o diligencias que se implementen en el municipio.

Calle Obelisco #13, Col. Buenos Aires
Bucerias, Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63732
Tel: (329) 111 9602
cmdhbb@gmail.com
cmdh.bahiadebanderas.gob.mx

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1.- Este concepto corresponde, de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable a los ingresos provenientes de: Impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas y asignaciones.

En el ejercicio 2026, a la fecha que se informa se han devengado ingresos provenientes de subsidios por parte del Municipio, como se muestra a continuación:

Descripción	Importe
Subsidios y subvenciones	$ 3,003,371.97
Total	$ 3,033,371.97

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.

Estos ingresos corresponden a los rubros de ingresos financieros, incremento por variación de inventarios, disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro, disminución del exceso de provisiones, y de otros ingresos y beneficios varios. En este periodo **NO** se obtuvieron ingresos por estos conceptos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

1.- EL RUBRO DE LOS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Gastos de Funcionamiento	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	$ 759,715.82	82%
Materiales y Suministros	$ 36,861.09	4%
Servicios Generales	$ 83,599.20	9%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 0.00	0%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización	$ 41,637.21	5%
Suma	**$ 921,813.32**	**100%**

Calle Obelisco #13, Col. Buenos Aires
Bucerias, Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63732
Tel: (329) 111 9602
cmdhbb@gmail.com
cmdh.bahiadebanderas.gob.mx

LOS SERVICIOS PERSONALES, SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

10000	Servicios Personales	Importe	Porcentaje
11000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$ 416,250.07	55%
13000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	$ 343,464.85	45%
	Suma	**$ 759,715.82**	**100%**

LOS MATERIALES Y SUMINISTROS, SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

20000	Materiales y Suministros	Importe	Porcentaje
21000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$ 4,524.21	12%
22000	Alimentos y utensilios	$ 1,764.00	5%
24000	Materiales y Artículos de construcción y reparación	$ 0.00	0%
26000	Combustibles y Lubricantes y aditivos	$ 5,822.89	16%
27000	Vestuarios, blancos, prendas de protección	$ 0.00	0%
29000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$ 24,749.99	67%
	Suma	**$ 36,861.09**	**100%**

LOS SERVICIOS GENERALES, SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

30000	Servicios Generales	Importe	Porcentaje
31000	Servicios Básicos	$ 8,568.00	10%
32000	Servicios de Arrendamiento	$ 41,227.99	49%
33000	Servicios Profesionales, Científicos Técnicos y	$ 522.00	1%
34000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$ 3,100.03	4%
35000	Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento	$ 6,300.01	7%
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	$ 0.00	0%
37000	Servicios de Traslado y Viáticos	$ 1,569.17	2%
38000	Servicios Oficiales	$ 0.00	0%
39000	Otros Servicios Generales	$ 22,312.00	27%
	Suma	**$ 83,599.20**	**100%**

LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Importe	Porcentaje
51000	Mobiliario y Equipo de Administración	$ 0.00	
59000	Activos Intangibles	$ 0.00	
	Suma	**$ 0.00**	

Calle Obelisco #13, Col. Buenos Aires
Bucerias, Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63732
Tel: (329) 111 9602
cmdhbb@gmail.com
cmdh.bahiadebanderas.gob.mx

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el marco normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presenta el saldo del período de las Cuentas Presupuestales de Ingreso y de Egreso, las cuales se enlistan a continuación:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$	4,004,500.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$	1,001,128.03
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	$	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$	3,003,371.97
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$	3,003,371.97

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$	4,004,500.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$	1,438,101.34
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$	2,566,398.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$	2,566,398.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$	2,559,934.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$	2,559,934.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidades del emisor"

A T E N T A M E N T E

LCDA. MARCELA ESTRADA VIZCARRA
Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos
de Bahía de Banderas, Nayarit

CMDH Bahía de Banderas

L.C. OLIVIER CORONA TORRES.
Contadora General de la CMDH

Calle Obelisco #13, Col. Buenos Aires
Bucerias, Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63732
Tel: (329) 111 9602
cmdhbb@gmail.com
cmdh.bahiadebanderas.gob.mx